

Labor parlamentaria

El proyecto de comunicaciones

Los argumentos expuestos por el Sr. Gasset en el Congreso, son de esos que no tienen vuelta de hoja, según la frase vulgar. Demostró cumplidamente, concluyentemente, que el proyecto de comunicaciones marítimas, no es tal «proyecto de comunicaciones» sino un proyecto de protección a la Compañía Trasatlántica, protección hasta con poca habilidad encubierta, porque en cada detalle de la obra del Sr. Maura, déjase traslucir con perfecta clarividencia que el problema ha sido estudiado pensando en las excepcionales condiciones de esa Compañía, y amoldando a ellas las bases del proyecto y las exigencias formuladas en el mismo.

El Sr. Gasset lo demostró con razonamientos incontrovertibles, aplastantes. El Sr. Gasset habló con números: es la literatura más poderosa y la oratoria más elocuente en este género de debates.

Una Empresa hace su liquidación en 4 y paga 16 de contribución.

No obedecen estas cifras a un cálculo proporcional, basado en los números que llevó al Congreso el señor Gasset, pero es lo mismo. El argumento está en pie, y mucho nos tememos que ni el Sr. Maura ni ninguno de sus asiduos y entusiastas colaboradores, logren desvirtuarlo.

Un proyecto de comunicaciones marítimas, honradamente pensado, como problema que de lleno afecta a nuestro Tesoro, y que abarca y compromete serios intereses nacionales, sería precedido de un estudio amplio, maduro, minucioso, de la situación, de los elementos, de las condiciones peculiares de cada empresa marítima de las que hoy comparten con la Trasatlántica española el imperio mercante de los mares. Y el autor de ese proyecto, a no inspirarse en intereses ó aspiraciones de una empresa determinada; a no caminar guiado por un espíritu proteccionista en favor de una Compañía única, realizaría ese estudio mediante una información larga y cuidadosa, que bien lo merece todo la cuestión planteada, por la importancia de los intereses que comprende y hasta por la misma significación política que en sí tiene.

Los que hayan leído el editorial de ayer nuestro colega el *Heraldo*, se habrán dado cuenta cumplida de la labor realizada por el Sr. Gasset, rebuscando y recopilando una serie tal de datos, que no creemos encuentren refutación posible en la Cámara.

Y sin embargo de todo ello, ¿fracasará el proyecto de comunicaciones marítimas? Y esos aires de oposición tenaz, y esas promesas de lucha enconada y violenta ¿correrán la misma suerte que han corrido con el famoso proyecto de Administración local? La interrogación queda abierta.

LA PRENSA

El *Diario Universal*:

«Así como en materias religiosas tenemos el modernismo y los modernistas, que están dando tanto que hablar, en política, por lo menos en la política española, tenemos un singular modernismo, que viene implantando el Sr. Maura, y que, en cierto modo, falsea ó altera nuestro régimen político y parlamentario.

Consiste este modernismo *sui generis* en mantener a toda costa y por encima de todo a los ministros, en no provocar por nada crisis parciales, en no seguir y esto es muy significativo, los precedentes sentados en otro tiempo por el mismo Sr. Maura. Ya ve el lector con cuánta razón llamamos «modernismo» a lo que ocurre; es manifestación exclusiva del presidente del Consejo en esta etapa.»

Añade el mismo colega:

«Por cierto que el propio Sr. Maura entendía muy de otro modo, hace pocos

años, sus deberes de gobernante cuando, por unas observaciones ó dificultades con motivo de cargos militares, presentó la dimisión, no del ministro de la Guerra, sino de todo el Gobierno. ¿Cómo cohonestar aquellos arrestos de entonces y esta conducta de ahora? Esa es otra prueba de que el proceder actual del Gobierno es completamente nuevo y sin precedentes.»

Termina así el distinguido cofrade madrileño:

«He aquí probado lo que hemos dicho anteriormente: vivimos en un régimen modernista hasta ahora desconocido, y que nos limitamos a señalar sencillamente.»

COSAS DE LUGO

El juego de la billarda

Al decir cosas de Lugo, pudiéramos decir, cosas de todas partes; pero nos referimos principalmente a esta capital, porque además de ser la que más nos interesa, es también la que más sufre esa plaga de menudos sportmans, que invaden calles, plazas y paseos, causando molestias a los habitantes de Lugo y constituyendo a veces un verdadero peligro para los mismos.

Hace días, una señora que regresaba de un paseo por la carretera del Cementerio, se encontró con una nube de chiquillos que se dedicaban a dicho juego. Uno de ellos, distraído ó imprudente, arrojó la billarda sobre el rostro de la señora de referencia. Denunció ésta oportunamente el hecho, y el chiquillo fué a parar al Depósito municipal.

Muchas otras personas se nos quejan asimismo de la imposibilidad de andar por las calles y paseos, a causa de estos ejércitos de chiquillos que no dejan un momento del día el peligroso juego de la billarda.

Es una distracción propia de la época y que de ningún modo intentamos combatir; pero ¿no podría el Sr. Alcalde disponer que se realizase por las afueras y suprimirlo en aquellos lugares frecuentados por la gente?

Parece que la cosa no tiene importancia, mirada a la simple vista; pero es una de las tantas insignificantes y nimias que en Lugo requieren un poquito más de atención por parte de nuestra digna autoridad municipal.

Nuestros corresponsales

Desde Orense

El Ayuntamiento de esta capital piensa sustituir el actual impuesto de consumos al igual que el de Tarragona, habiéndose nombrado una comisión para que estudie el problema.

Por distinguidas personalidades de esta ciudad, se ha formado una junta de defensa para recabar de los poderes públicos, en unión de las demás poblaciones interesadas, la construcción de la nueva línea férrea de Zamora a Orense.

Han sido detenidos por la benemérita el día 13 del actual en el pueblo de Cuota de esta provincia y puestos a disposición del Sr. Juez de instrucción de Puebla de Trives, Manuel Veiga Graña, de San Pedro de Begonte (Lugo) y José Moreiras López de Simil, de la misma provincia, cuyos sujetos se dedicaban a engañar a cándidos labradores haciéndose pasar por médicos cirujanos y dentistas. Fueron halladas en su poder 70 pesetas, producto de sus estafas, un revólver, y 45 frascos conteniendo líquidos.

Está concertado el enlace de la bellísima Srta. Angeles, hija del pundonoso jefe de la Guardia municipal de esta ciudad con un distinguido joven almacenista de la ciudad de Vigo.

De sus numerosas amistades están recibiendo los novios, muchos y valiosos presentes.

Los carnavales, a juzgar por los preparativos, prometen muchos atractivos.

El corresponsal.

Febrero 18, 1909.

Gobierno civil

Al Sr. Gobernador civil de Sevilla, se le traslada una comunicación del Alcalde de Ribadeo, acompañando una instancia de José María García, suplicando se le abone nn accidente del trabajo sufrido en el puerto de Málaga en el vapor «Cabo Creus».

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

CUENTOS

¡Lucécita lejana, lucécita lejana, de los cuentos infantiles!
¡Niño malo perdido en la maldita selva negra poblada de reptiles!

¡Gnomos barbudos cuya fuerza leve, del monte a la caverna, el oro arrastra!
¡Princesita que huiste, por la nieve y en la noche atroz, de la cruel madrastra!

¡Vieja hechicera que a los niños buscas y los envuelves en sutiles cercos, para trocarlos, con tus manos bruscas, en sonrosados, regordetes puercos!

¡Ogro feroz que al caminar consume leguas en un instante, y duerme ahito!
¡Nombres que en la memoria sois perfume: Blanca-flor, Cenicienta, Pulgarcito!

Sois lo más grande de la tierra; canta la niñez en vosotros; sois el día que despierta, y el sol que se levanta; sois inocencia y fe; sois poesía.

ENRIQUE DIEZ-CANEDO.

Comisión provincial

Esta Comisión acordó se proceda a la instrucción del expediente de la denuncia, formulada por D. Antonio López y López. —También acordó la misma Comisión aprobar la relación de estancias causadas en el Hospital de Lugo en el cuarto trimestre de 1908, por enfermos pobres, procedentes de esta provincia.

La cuestión ganadera

Alerta, labradores

Como confirmación plena de cuanto nosotros hemos dicho acerca del *trust* ganadero que acaba de constituirse, y que tan densa polvareda ha levantado entre los labradores de Galicia, y especialmente de esta provincia, copiamos a continuación algunos párrafos que publica nuestro apreciable colega de Mondoñedo *La Defensa*.

Son de importancia suma las noticias que el cofrade publica y las consideraciones que hace, porque responden a un estado de la opinión y retratan fielmente la indignación que ha despertado entre nuestros labriegos, cuyo principal elemento de vida es la ganadería que, el *trust* de referencia tiende a matar.

He aquí lo que dice *La Defensa*:

«En Riotorto se celebrará el día 28 del corriente, un meeting organizado por la Sociedad de labradores y agricultores, con objeto de protestar y tomar acuerdos contra el *trust* de exportadores de ganado.

Igualmente en Bretoña, se efectuará otro el día 1.º de Marzo próximo con el mismo fin.

Prometen ambos actos resultar una imponente manifestación, pues entre la clase laboradora reina honda efervescencia, y se prepara a la defensa por todos los medios.

Bien está esa actitud, y ella, unida al auxilio que la prestemos todos, será la única que puede evitar la explotación de unos cuantos vividores sin conciencia.

Sería muy conveniente—y proponemos este medio de defensa por que se nos indicó con insistencia—que todos los Alcaldes de los pueblos rurales convocasen a los vecinos labradores, y exponiéndoles los peligros que entraña la asociación de exportadores, les aconsejasen que, *por término al menos de un mes, se abstuviesen en absoluto de vender reses a los asociados*. De este modo no pudiendo surtir los *trusteros* el mercado de Barcelona, se verán obligados a rendirse *con armas y bagajes*».

Hacemos nuestras en absoluto las proposiciones de *La Defensa*, y celebramos muy de veras que entre los labradores se haga luz en este asunto.

Errores viejos

Por todas partes se oye decir a las gentes: «En España hay que hacer mucho». Y los que eso dicen, y lo dicen la mayor parte de los españoles, pretenden, al hablar de esa manera, condensar en esa sentencia una transformación radical y completa en todos los procedimientos de la Administración del Estado.

Si, es cierto, es necesario hacer mucho, muchísimo en la simplificación del expediente arcaico que tenemos en uso. Hay que hacer nuevas leyes, pero leyes claras, sencillas, concisas, de esas que no necesitan aclaraciones después de publicadas para darles ejecución, porque eso produce confusiones y criterios diversos en su aplicación.

Por eso ninguna ley debía tener muchos artículos, ni éstos dejar intersticios por donde pueda vulnerarse su contenido, ni hacer relación complementaria unos con otros entre sí. Cada uno de ellos, más ó

menos extenso, debe ceñirse a un caso solamente de una manera acabada, rotunda y completa, pues la claridad y la sobriedad son elementos de buena ley.

Esa es la transformación que más íntimamente desea el país para conocer sus derechos y sus deberes, que andan desperdigados por los farragos de las añejas y pastosas columnas de la *Gaceta*.

Hay, pues, que anular todo eso, cribarlo, limpiarlo, escardarlo para que pueda ser un elemento moderno, a la altura de los tiempos y las circunstancias, sin el resurgir atávico de lo pasado. Basta con adaptarlo al presente en cuanto sea factible de adaptación; pero que no forme jurisprudencia actual, sino relativa.

Bueno es que se conozcan las leyes de Roma, las llamadas de Toro, etc., pero no para encontrar en su argamasa la base de la jurisprudencia moderna, que tiene en sí elementos con que levantar nuevos palacios a la ley y la justicia, sin tocar en nada esos arcaísmos de remota antigüedad que, aun cuando por la pureza de sus contornos pueden y deben alguna vez ser imitados, su plagio no es, sin embargo, tan preciso como pretenden nuestros legisladores, sosteniéndolos de relieve ante las generaciones del porvenir.

Anular todo ese andamiaje que aún parece sólido entre nosotros, es, como decimos al principio, una de las grandes transformaciones que necesita nuestra legislación y nuestras leyes de justicia.

Para reconocer el derecho y aplicar el castigo, según los casos, hay de sobra con lo nuestro; bastante hay con lo que han producido los tiempos modernos, sin rebosques de mosaicos bíblicos.

¿Llegaremos algún día a esta cumbre del progreso? Tal vez, porque la cultura se impone; pero en tanto no sea así, no podremos decir que en nuestra patria hay educación intensiva, intuición jurídica, ni raciocinio por empleo justo y acabado. Seremos murciélagos que vuelan entre las sombras de una noche sin fin, guiados por el lumínar de lejanos meteoros.

NAPOLEÓN RUIZ.

Vida militar

Es nombrado ayudante de campo del general Recio el capitán de Infantería don Julio Recio.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio, a los capitanes de Infantería D. Félix Martínez con D.ª Pilar Ardid, D. Arturo Fernández con D.ª Concepción Marescos, D. Eduardo Daganzo con D.ª Elisa Martín, D. Joaquín López con D.ª Laura Mezquia y D. Manuel Fornos con D.ª Pilar Galán.

—Son destinados a Artillería los tenientes coroneles Ximénez y Chavarre, excedentes. Comandantes: Alonso a Cartagena; Royo a Melilla; Lorenzo al Ferrol; Somlarte al cuarto Depósito, y Escribá al séptimo. Capitanes: Martínez al tercero montado; Jiménez al 13; Sunyer a Cartagena; Jornols a la sexta región; Rogers, excedente; Cerón al Ferrol; Alvarez a Jaca, y Oria, excedente. Primeros tenientes: Toledo al segundo montado y Aguilar al regimiento de sitio.

Allende las fronteras

FRANCIA

Se ha estrenado en el Teatro Réjane la anunciada producción escénica de Abel Hermant, cuyo título es *El tren de lujo*.

La obra del reputado escritor es una pintura realista y cruda de las costumbres y el libertinaje de algunas de las llamadas clases inferiores.

La acción es poco consistente y adolece de cierta vulgaridad que priva de interés a la obra.

Manuel, un advenedizo que logra por procedimientos poco escrupulosos ascender hasta las más elevadas capas sociales, enamora a la Princesa Hedwige, a la que abandona.

Más tarde renueva sus relaciones con la Princesa y acaba por casarse con ella.

Argumento tan vulgarísimo sólo puede sostenerse con los recursos satíricos del literato que defiende con su causticidad en el diálogo la insignificancia del asunto.

La producción de Abel Hermant ha sido bien acogida por el público merced al exquisito arte en la que la figura de la protagonista ha desplegado la genial actriz Mme. Réjane.

RUSIA

Varios periódicos cuentan que en la alta sociedad petersburguesa se ha formado una Asociación originalísima.

Sus miembros, que son todos nobles, se dedican a juegos extraños y peligrosísimos. Han inventado uno que se tituló: «La caza del tigre».

He aquí en que consiste: Dos miembros de la Asociación, un hombre y una mujer, deciden, por sorteo, quién de ellos va a ser cazador y quién tigre.

Después se encierran en una habitación grande, donde no entra rayo de luz alguno.

El que hace de cazador se arma de un revólver y comienza a buscar a tientas a la dama, que hace de tigre.

Esta señala su presencia, haciendo sonar una campanilla que lleva colgada al cuello.

Cada vez que la campanilla suena, el que hace de cazador dispara.

Si agota las cápsulas de su revólver sin herir a la dama-tigre, ésta ocupa su sitio, le da la campanilla, carga el arma y empieza a dispararle.

El juego no termina mientras uno de los dos extraños jugadores no recibe un balazo.

Cámara agrícola de Mondoñedo

Programa

(Continuación)

En uso del derecho concedido en el artículo 10 del Reglamento, presento discurso *escrito*, exponiendo y razonando la parte del programa que se me ha recomendado, a los efectos determinados en el 7.º y con arreglo a lo dispuesto en el 6.º, condensada en las siguientes proposiciones, que considero deben pasar a ser conclusiones sometidas a la votación de la Asamblea plena (art. 7.º, núm. 1.º), y se refieren a sencillas reformas legislativas, de las que no necesitan largo tiempo, vasta preparación ni gran estudio; de las que pueden llevarse inmediatamente a la práctica; de las que responderán a las esperanzas del país, alentándole, y de las que servirán de punto de vista, de ejemplo, de ensayo y de introducción a las otras reformas, que requieren maduro estudio y mucho tiempo para su realización.

La discreta limitación de tiempo que el Reglamento impone a los discursos, exige, entiendo yo, que sean circunscritos a puntos concretos y tratados sobriamente, y que se prescinda en ellos de todo lo que tenga carácter de vaga generalidad. Los delegados, por tanto, debemos encerrarnos en aquello que, sin ser exclusivo de la comarca representada, tenga especial importancia y mayor interés para ella, no recelando descender, si es menester, hasta penetrar en el terreno de los meros detalles, y de esta manera hacer más notorios y acumular mejor los elementos convincentes en pro de la reforma propuesta.

Dentro de tal criterio, paso a ocuparme de tres puntos capitales, de los que más directa, apremiante y urgentemente afectan a la comarca mindoniense.

I Municipios

La abolición del criterio de uniformidad en las municipalidades, con la supresión de Ayuntamientos rurales, ó la modificación de su organismo.

II

Educación y Administración central

La refundición y transformación de la escuela.

Autonomía de los servicios, sustrayéndolos a la influencia perturbadora de los políticos.

III Hacienda

La evitación ó extinción del déficit del Presupuesto general del Estado. Reducción de obligaciones eclesiásticas de acuerdo con la Santa Sede.

I

Galicia (en unión con Asturias), por las condiciones especiales de su suelo y de su población rural, fraccionado extremadamente el uno, en concepto de propiedad territorial, y muy diseminada la otra por el país, constituye, entre las provincias españolas, una verdadera excepción, que ha recibido perfecto carácter legal por la ley de 31 de Diciembre de 1881 (artículo 4.º) para los efectos del amillaramiento, y por el Reglamento de 16 de Junio de 1885 (art. 3.º) para la cobranza del impuesto de consumos.

Aquí, en Galicia, la cuestión municipal, usando el tecnicismo legal de actualidad, se presenta en condiciones diametralmente opuestas que en el resto de la nación, pues no envuelven el problema de reconocer vida real é independiente de otras entidades a grupos de población con vecindario exiguo, sino por el contrario, en dar vida artificial a una entidad arbitraria constituida por numerosa población, desparada por gran extensión de un territorio muy quebrado, y que de kilómetro a kilómetro varía, tanto en las condiciones topográficas, como en los precedentes histórico-administrativos.

Además el problema de la administración local y gubernativa en los extensos territorios que ocupa la población rural de Galicia, no estriba únicamente en la manera de hacer la agrupación de parroquias, para constituir distritos municipales, sino en si éstos deben tener Ayuntamiento, y si conviene extender la ya considerable agregación de territorios con densa población rural diseminada, a los núcleos administrativos constituidos por las ciudades y villas.

Para resolverlo, hay que examinar muy detenidamente hasta que punto es legítimo, equitativo y conveniente, echar el peso de los gastos ingerentes a las necesidades de la población urbana, sobre la parte más numerosa del vecindario que carece de ellas, y hasta donde llega la conveniencia de fomentar la vida del campo.

Lo que ésta es hoy, bajo el aspecto de la Administración pública, nos lo refleja clara y exactamente la esfera económica, si analizamos la inversión de los fondos que maneja un Ayuntamiento rural de la Galicia septentrional.

De las ocho ó nueve mil pesetas a que asciende el total de ellos, cerca de la mitad las absorben el contingente provincial y los gastos de la cárcel de partido. De la mitad restante, absorben, a su vez, cerca de la mitad, los gastos de oficina, personal y material, cuyos trabajos principales (casi exclusivos), redundan en beneficio

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

del Estado ó de la provincia, como destinados al reparto y cobranza de impuestos y á los servicios de reclutamiento, bagajes, alojamientos y otros análogos, que son funciones de la Administración central.

Todavía de la otra cuarta parte, los cuatro quintos los consume la instrucción pública, que el Ayuntamiento paga; pero no organiza ni dirige. Y á esto hay que añadir, que la exigua cantidad señalada para socorros de enfermos y pobres, se invierte en la conducción de transeúntes, y en fin, que las mismas cien pesetas que se asignan á los imprevisos, se agotan casi todas ó siempre, en gastos de oficina y otros análogos, en servicio de la Administración central.

Todo cuanto en puridad, emplea el Ayuntamiento en provecho inmediato del Municipio, y maneja libremente, no pasa del remanente (después de detraer los gastos imprevisos y los de socorros de pobres y enfermos), de la *veintea* parte de los fondos que maneja, destinado á los premios del facultativo para el auxilio de enfermos pobres (375 pesetas) y de los matadores de animales dañinos).

Bórrense estas dos partidas, y la vida municipal queda extinguida.

En ellas está reconcentrado todo cuanto es efectivo en los Ayuntamientos rurales de Galicia, de lo que la Ley de 1877 (artículos 72 y 73) establece y enumera como de la competencia y obligación de los Ayuntamientos.

La existencia de los ridículos y perniciosos Ayuntamientos, sería imposible, con sólo que se estableciese la observancia sincera, total y estricta de los preceptos constitucionales; pues no muchos de los rurales de Galicia, podrían soportar, el considerable gasto que exige el recto y sabio sistema de publicidad, impuesto por la Constitución del Estado, como principio fundamental de la Administración local. Y sin más que hacer ineludiblemente obligatoria, la publicación por medio de la imprenta de los presupuestos, cuentas y acuerdos, sin concederles efectividad hasta llenado tal requisito, se verían forzados muchos municipios á tomar el camino de la agregación, ya admitida por la Ley vigente (art. 4.º).

Pero ese segundo de los cuatro principios á que, según la Constitución del Estado (art. 84), ha de ajustarse la Ley orgánica de los Ayuntamientos: que es el de la *publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos*, está reducido por la Ley vigente (art. 109) en los Ayuntamientos de 4.600 habitantes abajo, á un extracto trimestral de los acuerdos, inserto en el *Boletín Oficial* (lo que no se cumple), y en todos, sin distinción (art. 166) á un estado de la recaudación é inversión de sus fondos de cada trimestre, y á nota semanal de los gastos causados en las «obras públicas hechas por administración», especificando el pormenor de los jornales, materiales, vendedores, contratistas, sitio de la obra y demás circunstancias análogas; sin que en la Ley se haga mención de los presupuestos.

(Continuara).

POR GALICIA

CORUÑA

Dicé un colega de la ciudad herculina: «Si el tiempo se mantiene firme va á ser la de hoy una noche magnífica».

La estudiantina de Oporto que saldrá á saludar á la prensa, las máscaras que para asistir al baile del *Circo* circularán por las calles y las comparsas que harán su presentación en público, darán á la ciudad un aspecto de animación y alegría inusitado.

Entre las comparsas que esta noche recorrerán el pueblo figura en primer lugar la titulada *Marina Galante*, la mejor sin duda de cuantas están anunciadas.

Esta colectividad, que cuenta con una rondalla y un coro muy afinados, saludará á las autoridades, á los centros de recreo, á los periódicos locales y á algunas significadas personas.

En un paseo militar que con el ganado hizo por las afueras de la población el tercer regimiento de artillería de montaña, se cayó desde un cómaro uno de los mulos, y alcanzando debajo á una niña campesina le fracturó una pierna.

La pobre chiquilla fué auxiliada por los oficiales que mandaban la fuerza.

FERROL

Ha sido declarado cesante el cabo de la guardia municipal del Ferrol, Ramón Porriños Cagigao, y se nombró en su relevo, á guardia Gabriel Manso Espiñeira.

Salió para Orense, con su familia, por estar allí destinado, el inspector de policía que prestaba servicio en Ferrol, D. Teodoro García Pérez.

SANTIAGO

La Administración de Hacienda remate un pliego al Ayuntamiento de este término, para entregar á la empresa de automóviles, á D. Enrique Rodríguez, á don Santiago Durán y á D. Joaquín Sanmartín.

ORENSE

Siguen los preparativos en Celanova para los homenajes que con motivo del aniversario del fallecimiento de Curros Enriquez se celebrarán en aquella villa los días 2 y 3 del próximo mes de Marzo.

Según digimos, se dará el nombre de Curros Enriquez á la calle en que nació el egregio poeta regional y se celebrará en honor de éste una velada artística literaria.

PONTEVEDRA

La Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra, remite al Rectorado, para su aprobación, la relación de vacantes que han de proveerse por concurso único, correspondientes al mes de Febrero.

A fin de que nuestros lectores conozcan las noticias más importantes que nos comunicó nuestro corresponsal en su conferencia del sábado, las publicamos á continuación en extracto.

El Sr. Montero Ríos

Los partidos políticos

Madrid 20-22'50.

Atribuyense al Sr. Montero Ríos, algunas manifestaciones sobre la actual constitución de los partidos políticos.

Dicé que el ilustre Sr. Presidente del Consejo, afirmará que las colectividades políticas, cambiaron radicalmente su constitución tradicional, no siendo ya organismo significados por la convicción de ideales, sino agrupaciones de bandería, formadas por elementos diversos y antitéticos, unidos totalmente para la negación, no para realizar nada serio é importante.

La viuda de Zorrilla

Una pensión

Los Sres. Montero Ríos, López Domínguez y otros significados elementos democráticos, presentarán al Congreso, una proposición solicitando una pensión de 6.000 pesetas, para la viuda del insigne poeta D. José Zorrilla.

Córdoba y Espartero

Proposición retirada

Por indicaciones del jefe del partido liberal, Sr. Moret, ha sido retirada la proposición que se había formulado pidiendo la inscripción en el Congreso, de los nombres de los ilustres generales Córdoba y Espartero.

Un banquete

La comisión de la ley de Administración

El Presidente del Consejo Sr. Maura, ha obsequiado con un banquete en el Nuevo Club, á la Comisión que entendió en el proyecto de Administración local.

A dicho banquete han asistido los Sres. La Cierva, Dato, Sánchez Guerra y Abdilio Calderón.

Nuevo gobernador

Comentarios

Ha sido nombrado gobernador de Guadalajara, el Teniente Coronel de Artillería, D. Antonio Villaamil.

Entre la gente política comentase de diversos modos, el excesivo número de militares que se hallan al frente de provincias.

En la actualidad asciende á 20 el número de éstos.

"El Imparcial"

Suelto misterioso

Madrid 21-22'30.

Está siendo objeto de muchos comentarios un misterioso suelto que hoy publica el popular diario de la mañana *El Imparcial*, en el que se dice reina gran disgusto en Canarias en las personas que pertenecen á determinada clase.

Parece ser que dicho suelto revela algo de importancia que en opinión de algunos, desde luego, se la tiene.

En Alicante

Tembor de tierra

En Grevillente, partido judicial de Elche de la provincia de Alicante, nótese hoy un gran temblor de tierra precedido de ruidosa é intensa agitación en el mar.

El pánico que se apoderó de las gentes es horrible, preparándose muchos para alejarse del lugar del suceso ante el temor de que se repita y pueda causar desgracias, que afortunadamente por ahora, no hay que lamentar.

En Pau

El Rey oyendo misa

Su Majestad el Rey D. Alfonso oyó esta mañana misa en Pau en la iglesia de San Martín.

El sacerdote que ofició hizo usando los vasos sagrados que la Reina D.ª Isabel II regaló á dicha iglesia en el año de 1868.

En Aguas-Buenas

Presenciando el concurso

Don Alfonso después de haber oído misa, salió para Aguas-Buenas con objeto de asistir al Concurso hípico que allí se celebraba.

Tomaron parte en el mismo seis campeones.

Ganó el campeonato un teniente noruego saltando 36 metros.

A la salida

El Rey aclamado

El monarca fué aclamadisimo y vitoreado á la salida del Concurso.

El Alcalde, ofrecióle un hermoso ramo de flores, que D. Alfonso aceptó. Después almorzó, saliendo inmediatamente en el sudespés.

El aviador Wrigh

Lo que dijo el Rey

Su Majestad el Rey, ha manifestado á varios, que no subió con Wrigh en el aeroplano, porque así lo había prometido formalmente, pues se oponía á ello el Gobierno, y el tiene que cumplir y obrar como un Rey constitucional.

Dijo que si permanece cinco minutos más con el famoso aviador, tal vez hubiera faltado á su promesa.

Elecciones de hoy

Senadores elegidos

En el Ministerio de la Gobernación, se han recibido noticias de la elección parcial de senadores, que tuvieron lugar en algunas provincias para cubrir las vacantes que existían.

Han resultado elegidos los siguientes:

Por la Academia de Medicina de Madrid, Sr. Ortega Moreoun; por Baleares, el Marqués de Denta; Sevilla, Conde de Aguiar; Málaga, Sr. García Miguel; Albacete, Sr. Pérez Caballero; Salamanca, D. Antonio Palacios y por la Universidad de Valencia, señor Herrero.

Elección de diputados

Por Yecla

Sábase y así lo afirmaban en el Ministerio de la Gobernación, que ha resultado elegido diputado por Yecla, el Sr. Codorniu, el cual es persona de la intimidad del Sr. La Cierva.

En Sevilla

Aplazamiento

En Sevilla, en donde debía de celebrarse hoy la elección parcial de un diputado á Cortes, tuvo esta que aplazarse por no haberse constituido las mesas.

En Ecija

Traslado del "Vivillo,"

El famoso ladrón conocido por el *Vivillo*, que hace pocos días fué conducido á España desde Buenos Aires, en donde se hallaba con su mujer é hijos, fué hoy trasladado á Ecija.

Pocos momentos después de su llegada prestó declaración ante el Juez especial que entiende en la causa que contra el mismo se instruye.

Reunión importante

En casa de Canalejas

Mañana (hoy) se reunirán en el domicilio del ilustre demócrata Sr. Canalejas los Sres. Villanueva, Gaset (dons Rafael y D. Eduardo), Fernández Latorre Gómez Acebo y demás diputados y senadores que constituyen la Comisión del litoral en contra del proyecto de comunicaciones marítimas.

En dicha reunión se acordarán las enmiendas que habrán de presentarse al referido proyecto, muchas de las cuales tenderán á que desaparezca el artículo primero del mismo, por entender que este es el más perjudicial.

Los carnavales

En Madrid

El día ha estado verdaderamente espléndido.

En los paseos de Recoletos y Castellana hallábanse invadidos por un gentío inmenso.

El número de máscaras que por los mismos circulaban era considerable, figurando bastantes estudiantinas, comparsas y coches engalanados.

En la Castellana

La Infanta Isabel

En el paseo de la Castellana nótese la presencia de la Infanta Isabel, cuyo coche quedó, á los pocos momentos de entrar, completamente atestado de confetti, subiéndose al estribo varias máscaras con las cuales la Infanta conversaba.

Las carrozas

Presentaronse gran número de carrozas, algunas de gran gusto artístico y verdadera originalidad.

Entre las más notables figuraban: «Una taza de té»; otra, representando una casa japonesa; otra, «Los enamorados celosos»; y otra de «Pierrots.» Llamó mucho la atención por su

originalidad una que figuraba una casa incendiada y en el tejado de ella los bomberos combatiendo el fuego.

Otra, «Una reunión de rabadanes» y «D. Nicanor tocando el tambor.»

La que más gustó y desde luego era considerada como las de más mérito era «La mujer ?Signes?»

Presentaron otra también de mérito y alguna muy graciosa, tituladas: «Hispania, Pitero de violetas, Rinconadas de salón, A la luz de la luna, Hortensias y camelias, Viva España, Luis XVI, Flores cordiales» otro representando la supresión de la reventa de billetes, «Aldeanos holandeses entre riscos, Las furias de Averno y La música».

Dió lugar á que se hiciesen graciosos comentarios la carroza titulada «El bloque infantil», la cual ridiculizaba el bloque, llevando máscaras vestidas de bebé, dulces, borregos y carros de asnos.

Los premios

Para carrozas

El primer premio destinado á las carrozas fué declarado desierto, pues á juicio del jurado ninguna de las presentadas reunía las condiciones necesarias para que pudiera serle otorgado.

El segundo se le adjudicó á la carroza titulada «Carro del amor».

Más premios

Para coches

El primer premio para coches le fué otorgado á uno titulado «El Rabano», el segundo, á «La taza de té», el tercero, á «Crisantemos», el cuarto, á «piner? blanco» y quinto, á «Las de Cain».

Llamaron mucho la atención dos niños vestidos de aguacil y garrochista. También gustó mucho y producía hilaridad una máscara á pié denominada «Pastel superior».

Animación desusada

Derroche de confetti

Puede decirse que hace muchos años no se recuerda en Madrid un domingo de carnaval tan animado, habiendo contribuido poderosamente á ello el espléndido día que se ha disfrutado.

En la calle de Alcalá y Puerta del Sol, era tanta la gente que circulaba por dichas vías, que se hacía imposible el transitar. En dicha calle hizose un verdadero derroche de confetti.

En Gobernación

Vivas á La Cierva

Al pasar por delante del Ministerio de la Gobernación la carroza titulada «Reventa», algunos individuos que la ocupaban dieron vivas al Sr. La Cierva.

Estos vivas causaron bastante regocijo en el público y dieron lugar á sabrosos comentarios.

Más del carnaval

Otras comparsas

Fueron muy del agrado del público por lo bien presentadas, las comparsas, «Vaqueros y ganaderos», «La Riojana», «La Zaragozana», Tuna escolar y la Rondalla manchega.

De Barcelona

El carnaval

Dicen de Barcelona, que con motivo del carnaval, ha habido gran animación en las calles y Ramblas, estas ofrecían un hermoso aspecto de animación y alegría.

"Revista Cataluña"

Contra el Ayuntamiento

Hoy empezose á publicar la revista titulada *Cataluña*, la cual ataca duramente al Ayuntamiento de la ciudad Condal Créese que el citado periódico, es órgano de la unión catalanista.

En Madrid

Más detalles del carnaval

Madrid 22-2'50.

Entre las carrozas que merecieron los aplausos del público, figuran las de «El belón continental», «Lavadero higiénico» y una representando botellas de Jerez.

Ha gustado también la de «Las reinas del sport».

Recorrieron el paseo elegantes coches adornados con rosas y capullos unos, y variadas flores otros.

Debido á la excelente temperatura fué mucha la concurrencia, estando las tribunas atestadisimas.

Pasó pues en Madrid el primer día de carnaval como pocas veces sucede,

con mucha animación y sin los incidentes desagradables que por lo general traen siempre aparejadas estas fiestas.

Obsequio

La Comisión de Administración del Congreso

La Comisión de la Ley de Administración del Congreso obsequiará con un banquete á los Sres. Maura, Dato, Sánchez Guerra y La Cierva.

Gobernadores militares

Lo que dice el Ministro del ramo

Manifestó el Sr. La Cierva que el número de gobernadores que en la actualidad había en España procedentes de carreras militares es el de diez.

La opinión no es favorable y censura lo crecido del número.

Mitín del jueves

Los que van

Piensen asistir al mitín de Valladolid los Sres. Melquiades, Alvarez, Suárez Inclán, Celleruelo, Pedregal y Barcia.

Sigue notandose como en los mitines anteriores la ausencia de los elementos afectos al Sr. Montero Ríos.

Regresarán el viernes, excepto el Sr. Celleruelo que se detendrá en Valladolid, con el objeto de esperar al jefe de los liberales Sr. Moret.

El alumno de

Medicina Sr. Castro

Su entierro

El alumno de la facultad de Medicina, Sr. Castro, ha sido conducido á la última morada, con gran acompañamiento de sus compañeros y profesores.

Ha presidido el entierro, el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. La Cierva

Después del entierro del alumno Sr. Castro, estuvo el Sr. La Cierva, en el Instituto Rubio, en donde los Médicos están haciendo los importantes estudios sobre la curación del Cáncer.

El Ministro ha prodigado grandes elogios por los adelantos que en tales estudios se hacen respecto de su curación.

Prometió que el Gobierno seguiría prestando su concurso á estos trabajos con cuanta más razón cuanto mayor es hoy el número de personas que padecen la hasta aquí incurable enfermedad.

Entre varias potencias

Acuerdo

Berlín, Alemania y Austria pusieron de acuerdo para reconocer la independencia de Bulgaria después queden arregladas las diferencias que existen entre esta y Turquía.

Negociaciones

Las potencias interesadas en los asuntos del Extremo Oriente, han comenzado nuevas negociaciones, con el objeto de proponer un arbitraje á Austria y Servia, para arreglar las diferencias que existen entre ambas.

Fernando I de Bulgaria

Recibimiento

Ha sido recibido en San Petersburgo con todos los honores reales el monarca Fernando I de Bulgaria.

Se hospeda en el Palacio de Invierno.

Temporal de nieves

En Rusia

En el imperio ruso y en la parte sudoeste, reina un temporal de nieves pocas veces visto, haciéndose imposible la comunicación.

Si persistiese, la gente no acomodada tendría que faltar por la imposibilidad de allegar recursos para la subsistencia.

Boda trágica

En el pueblo de Lecce (Italia), ha ocurrido una singular tragedia, en que el amor y el desamor andan combinados como por un hábil dramaturgo. La prensa de Roma publica el emocionante relato.

La cultísima escritora israelita Guillermina Levi, hija de un acaudalado banquero de Lecce, se prendó hace unos meses de Esteban Zerí, joven pasante de una notaría establecida frente á su palacio, que la había pedido amoros con tanta pasión como insistencia.

En los primeros días todo fué á gusto de los amantes. Escribíanse á diario y se veían por los balcones adorándose en si-

lencio. Pero el banquero Levi se enteró pronto y prohibió en absoluto a Guillermina que siguiera en relación con un joven de quien la separaban la religión y la posición social.

Guillermina accedió a romper las relaciones con Esteban, pero afirmó que le amaría siempre y que al fin sería suya, aunque se lo quisieran impedir todas las fuerzas humanas reunidas.

El matrimonio Levi emprendió un viaje por Europa, sin más fin que conseguir que Guillermina olvidara su pasión. Recorrieron las capitales más importantes, y en todas ellas Guillermina, que a más de ser millonaria es muy hermosa, encontró adoradores fervorosos, ninguno de los cuales logró, sin embargo, borrar de su alma la imagen del modesto pasante del notario de Lece.

Los padres de Guillermina, antes de regresar a Lece, y convencidos de que el viaje por Europa no les había sido útil, se dirigieron a Esteban Zeri ofreciéndole una crecida cantidad si desistía de casarse con Guillermina. Esteban se limitó a contestar: «Cuando Guillermina sea mayor de edad, la haré mi mujer.»

El matrimonio Levi volvió a Lece sin Guillermina. Esta había quedado encerrada en una casa de campo alejada ocho kilómetros del pueblo, con severísima vigilancia, que no la impidió hallar medio de seguir carteándose a diario con Esteban.

El día 29 de Enero cumplió Guillermina la mayor edad. El mismo día, ella y Esteban entablaron las necesarias diligencias para casarse.

Y se casaron. La boda fué modestísima. Los novios vestían humildemente. Guillermina, repudiada y desheredada por sus padres, llevaba un humilde traje regalo de él.

Terminada la ceremonia, el matrimonio, con unos amigos de Esteban, se dirigió a casa de los padres de éste, donde habían de vivir.

Iban a entrar en la casa, cuando sucedió una cosa horrible. Se oyó un grito tremendo, y una mujer, lanzada desde el piso cuarto, cayó sobre la infeliz Guillermina. Recogida ésta por su marido, vióse que tenía fracturado el cráneo y las piernas rotas. La suicida, ó lo que fuese, revolcábase moribunda en un charco de sangre.

He aquí la explicación del suceso que es curiosísimo.

En la misma casa de los padres de Esteban, calle de Viscont, vivían el exgendarme, y hoy cobrador de una agencia de seguros, José Gerardi y su mujer, Josefina Spreafico, con un hijo de tres años. Trátese de un matrimonio análogo al de Guillermina Levi. Josefina era una joven riquísima que se obstinó en casarse con Herardi y arrostro la pobreza por amor. Después de una corta luna de miel, estalló la discordia, por celos, entre los cónyuges, Gerardi llegó a pegar a Josefina y a amenazarla de muerte. Gerardi apuntó con un revólver a su mujer, y ésta loca de terror se arrojó a la calle en el preciso momento en que Guillermina y Esteban llegaban a su nido nupcial llenos de dicha y esperanza. El marido de Josefina se ha suicidado.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Agujas maravillosas.

En la fabricación de agujas hace tiempo que se ha llegado a perfeccionamientos verdaderamente increíbles.

Hace muchísimos años fué el rey de Prusia a visitar una fábrica, y un obrero que se dedicaba a hacer el ojo a las agujas pidió un cabello al monarca, el cual se lo dió en seguida. Entonces, el operario lo metió en la máquina, sonriéndose, y abrió en el pelo un ojo en el cual enhebró un hilo y entregó al rey aquella nueva y singular aguja.

Otra muy curiosa que se hizo en la fábrica de agujas de Sedditch, representa la columna de Trajano en miniatura. Y así como la referida columna está adornada con numerosas escenas, en relieve, que immortalizan las heroicas acciones guerreras de Trajano, la aguja a que nos referimos, y que fué regalada a Victoria de Inglaterra en 1864, tiene relieves representando escenas de la vida de dicha reina en relieve, pero tan pequeñas que hace falta una lente de mucho aumento para verlas. Además, la aguja «Victoria» se puede abrir, y dentro encierra agujitas de tamaños más pequeños y asimismo adornadas con escenas en relieve.

Casas subterráneas.

Después de los «rasca-cielos» ó casas gigantes hasta de cuarenta pisos, los neoyorquinos van á construir un rasca-tierra» en forma de casa con seis pisos subterráneos, que gracias al alumbrado eléctrico y á la ventilación, serán todos habitables.

En París hay algunos edificios como el del Credit Lyonnais que tienen tres pisos bajo el nivel de la rasante de la calle.

DESCANSE EN PAZ

La Correspondencia Gallega, de Pontevedra, llegada hoy, tráenos la sorprendente nueva del fallecimiento de don Luís de la Riega, Contador de aquella Diputación provincial, y uno de los publi-

cistas gallegos con quienes ha sido más justa la fama.

El aludido colega dedícale párrafos sentidísimos.

«En otros tiempos,—dice—cuando podía dedicar las lozanas de su inspiración á la publicidad, cuando su mentalidad nunca oscurecida era centro herviente de concepciones gallardas, las letras gallegas fueron enriquecidas con sus obras, no sólo en la prensa periódica, sino también en el libro.

Escritor de profundas observaciones, en las que tituló *El río Lerez, Definición del amor y Un Congreso de mujeres*, hizo gala de un clarísimo entendimiento, de un espíritu satírico de primer orden, que le captó el aplauso y la admiración general.

Hombre caballeroso, integérrimo y esclavo de su deber, desempeñó cerca de treinta años la Contaduría de nuestra Diputación provincial, y aquellas cualidades de las que nunca supo prescindir, contuvieron poderosamente el desarrollo de sus aficiones literarias.»

Hacemos nuestros cuantos elogios le dedica *La Correspondencia Gallega*, y enviamos á la familia del finado, especialmente á nuestro querido amigo, el notable historiador D. Celso García de la Riega, el testimonio del pésame más sentido.

PARA EL CAMPO

La nieve

Todos los labradores saben los beneficios que la nieve reporta á los campos, proporcionándoles la humedad necesaria para la vegetación, resguardando las plantas de las fuertes heladas del invierno y arrastrando á la tierra productos amoniacales y nitrogenados que hay en la atmósfera y que constituyen un abono excelente.

Pero lo que muchos agricultores ignoran, es que la nieve, además de los beneficios antes mencionados, ejerce una poderosa acción insecticida, destruyendo una infinidad de huevecillos de insectos que hubieran causado, en el caso de llegar á desarrollarse, grandes estragos en sembrados y plantaciones.

La acción insecticida de la nieve es tan marcada, que muchos arboricultores la acarrear desde largas distancias para amontonarla al pié de los árboles y librarlos así de insectos destructores.

UN LIBRO ÚTIL

Legislación de Hacienda municipal aplicada al ensanche de Madrid.

Tal es el título de la obra que acaba de publicarse por D. Sebastián Rodríguez y Martín, obra de excepcional importancia para los que aspiren á ganar plaza para ingresar, con 1.500 pesetas, en el Cuerpo de Empleados municipales.

Extractando todo cuanto se ha establecido para regular la marcha de la Hacienda municipal, que, como es sabido, es perfectamente adaptable á la contabilidad que ha de servir de norma para las obras del ensanche, el Sr. Rodríguez ha sabido dar contestación cumplida á las preguntas del programa relacionadas con tan complicado servicio, y ellas constituirán materia para practicar el primer ejercicio, que, por ser escrito, resulta el de más compromiso.

El procedimiento que debe seguirse, precedido de una serie de afinadas consideraciones dedicadas á los opositores, es parte de la obra que ha de resultar de un valor extraordinario para los que la adquieran.

El Sr. Rodríguez dedica su obra al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y de desear fuera que publicaciones de tan especial índole se prodigarán entre cuantos obligados están, en momentos determinados, á utilizar sus doctrinas, que, por estar inspiradas en disposiciones oficiales que vienen publicándose de 50 años á la fecha, el haberlas coleccionado merece justa recompensa, y elogios también.

IMPRESIÓN POLÍTICA

La ley de Administración

Desde que el proyecto de régimen local salió aprobado del Congreso, el tema predilecto en los Círculos políticos y en los comentarios de la Prensa, es la influencia que, una vez aprobado el proyecto por la alta Cámara, podrá ejercer este hecho en la marcha general de la política.

En opinión de muchos, lo anunciado distintas veces en el curso del debate, y no ciertamente por oradores liberales, es decir, que la ley será aplicada por el partido liberal, es lo que ocurrirá.

Enfrente de esta opinión, hay la de aquellos que sostienen que, constituyendo el proyecto de reforma local el eje de la política conservadora en el actual período, la aprobación del proyecto significa el triunfo de la principal aspiración, la realización del punto capital del programa del Sr. Maura, siendo contrario á la lógica que precisamente por haber visto triunfar

su política tuviera que retirarse del Gobierno.

Hay, sin embargo, una consideración importante de que prescinden los que se colocan en este último punto de vista, y que pudiera contener la explicación del crédito que entre la mayoría alcanzan los anuncios á que antes nos referimos, y es el recuerdo de que en alguna ocasión no muy lejana, tratándose también de una reforma trascendental, como fué el establecimiento del sufragio universal, el Gobierno que presentó y logró aprobar la ley, no fué después el encargado de aplicarla.

LUGO

El Sr. Presidente del *Casino*, ha tenido la atención de enviarnos un atento besalamano, invitándonos para el baile de máscaras que habrá de celebrarse esta noche en los espléndidos salones de aquella Sociedad.

A juzgar por los preparativos que se hacen y por la animación que reina, sobre todo en el bello sexo, promete resultar muy brillante dicho baile.

Agradecemos al Sr. Presidente del *Casino* su atención.

Ayer, á última hora de la tarde, parece que se ha suscitado una reyerta entre varios jóvenes, que al parecer excedieron algún tanto en las libaciones.

Como consecuencia de ello, han resultado lesionados, Pedro, Juan, Francisco y José López, vecinos de esta capital.

Dícese que los agresores llamábase Jesús Boelle, Nicolás Arias y otros.

La policía y la Guardia municipal buscanles activamente.

Ayer se celebró en la Diputación provincial la elección de un senador por esta provincia, habiendo sido elegido el único candidato, Sr. Marqués de Santa María.

La elección tubo una nota... especial.

Al levantarse para otorgar su voto don José Benito Pardo Rodríguez, oyeronse algunos aplausos, que fueron iniciados por el Compromisario D. Casiano Camba de Neira de Jusá, y coreados por algunos amigos entre ellos, el exdiputado provincial y Teniente Coronel retirado D. José González, que en calidad de público presenciaba el acto.

Anteayer se ha verificado el entierro del Sr. D. Antonio Rodríguez Romay, fallecido en la mañana del viernes.

La conducción del cadáver hasta el cementerio, ha sido imponente manifestación de duelo. Entre la numerosa concurrencia que al sepelio asistió, figuraba lo más selecto y distinguido de esta capital.

Reiteremos á su apreciable familia nuestro pésame.

En la noche del sábado se ha celebrado en la popular sociedad *Círculo de las Artes*, el anunciado baile de máscaras, que resultó muy concurrido y animado, viéndose gran número de disfraces.

Hemos oído hablar de una línea de automóviles, en proyecto desde Santiago á Lugo.

Quizá, según nuestras noticias, esa línea de automóviles haga escala en Arzúa, ó es este al menos el pensamiento de la empresa.

No sabemos lo que haya de cierto en la noticia. Celebraríamos mucho que tal proyecto se llevase á cabo, pues indudablemente vendría á resolver un importante problema facilitando grandemente la comunicación entre esta ciudad y la antigua capital de Galicia.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se llama la atención de los Sres. Jueces municipales, para que cumplan estrictamente lo dispuesto en lo que se refiere al fallecimiento de individuos que disfrutaban de sueldo ó pensión en concepto de pasivos, debiendo participarlo inmediatamente á dicho centro para evitar las irregularidades que toda demora en tal sentido origina.

Se encuentra en esta capital de paso para la Coruña, el conocido propietario de Becerreá, D. Constantino Prieto, acompañado de sus hermanos políticos.

También se encuentra en esta capital el aventajado alumno de la Universidad de San Carlos, D. Jaime Pardo, hijo del médico titular de Becerreá, del mismo nombre.

Por la alcaldía de Barreiros se cita á los mozos Eduardo Pulpeiro Fernández y José María Rodríguez Alonso, de San Cosme, y Antonio López Rodríguez, de San Justo, para que comparezcan al acto de clasificación y declaración de soldados el próximo día 7 de Marzo, siendo en caso contrario declarados prófugos.

También son citados con el mismo ob-

jeto y bajo la misma pena, varios mozos del Ayuntamiento de Rivas del Sil.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta ciudad á nuestros queridos amigos D. Emilio Losada y D. José González, de Monforte.

En lo sucesivo y en cuantos casos de incapacidad por accidentes del trabajo ocurran en servicios del ramo de Guerra, se observará en toda su integridad el reglamento, que se publicará en la colección legislativa, dictado por el ministerio de la Gobernación y aprobado por real orden de 8 de Julio de 1903 y á los efectos de la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Hállase expuesto al público, por el término legal, en la Secretaría del Ayuntamiento de Triacastela, el repartimiento de arbitrios extraordinarios para 1909.

Hemos recibido el número 4 de la Revista quincenal *Los Progresos de las Ciencias*, que se publica en Madrid, Mesoneros Romanos, 4; dedicada á dar á conocer cuantos adelantos científicos se logran, con extensa información bibliográfica y multitud de fórmulas y procedimientos industriales.

El sumario del presente es: Las primeras edades de la humanidad.—Procedimiento para hallar el centro de gravedad de una balanza.—Triangulación geodésica de la provincia de Teruel.—De todas partes.—Fórmulas y procedimientos industriales.—Movimiento intelectual.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca *Dos pescados*.

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que será dentro de breve plazo, y quede restablecido nuevamente el despacho.

Eléctrica Lucense

Esta Sociedad, celebrará Junta general ordinaria el día 28 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salón de su Casa Central, para la aprobación del balance, lectura de la Memoria y renovación parcial del Consejo, según lo dispone el art. 14 de los Estatutos.

Se ruega á los Sres. Accionistas, su puntual asistencia y hasta el día de la Junta tendrán las cuentas á su disposición en las oficinas de la Sociedad, por si quieren examinarlas.

Lugo 17 de Febrero de 1909.—El Presidente, José Carro.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Papias, obispo en Hierápolis, en esta misma ciudad, el cual fué discípulo de San Juan apóstol y compañero de San Policarpo.

San Aristón, en Salamina de Chipre, el cual como afirma San Papias, fué uno de los setenta y dos discípulos de Jesucristo.

San Abilio, obispo y San Pascasio. Santa Margarita, en Cortona en la Toscana.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrosto, Herminio Fernández, Victoria Fernández,

CHURRERÍA MADRILEÑA

Acaba de llegar á esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22. La calidad de los churros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos.

El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame á engaño, que sus churros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad.

Los churros se despachan calientes á todas las horas del día.

Aprovechase de la ocasión y cerciorarse de la verdad

Gerardo Vila, Carmen Carreira, Remedios Sánchez y Natividad López, se expenderá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso. . . 1'90 pts.
Id. de id. con id. . . 1'30 id.
Id. pecho, faldá y ahuja . . 0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

Habiéndose acordado por la Junta general de esta Sociedad repartir un dividendo de 40 pesetas por acción, equivalente al 8 por 100 del capital, pueden los Señores Accionistas percibirlo en las Oficinas de la misma (Manuel Becerra, 4), desde el día 22 del corriente en adelante, de diez á una de la mañana, debiendo presentar facturados los cupones correspondientes al año 1908, números 24 y 25. Se deducirá de la indicada suma el impuesto de utilidades de 3'10 por 100.

Lugo, Febrero 19 de 1909.—El Presidente, Victoriano Sánchez Lata.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8.
Correo, llega á las 14'32; sale á las 14'57.
Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15.
Correo, llega á las 10'53; sale á las 11.
Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.
Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30.
De Becerreá á Lugo, llega á las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4 »
Idem, un año. 16 »
Ultramar y extranjero. 9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Máquinas Vibrantes con movimiento de inversión, que dejan las prendas rematadas.—Máquinas Bobina Central para coser y bordar. Gira-torias para zapateros.

MAQUINA ROTUNDA GRITZNER para talleres, la más sólida y perfecta de las conocidas hasta el día.—Piezas sueltas y taller con personal competente para reparaciones.—Es gratuita la instrucción del bordado.

Comercio de JOSÉ CARRO CRESPO.—Reina, núm. 11.—LUGO

GRAN BARATO

COMERCIO DE ANTONIO CHAÍN PALLÍN, CALLE DE LA REINA, NÚM. 3

Por fin de estación !GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Lanas y pañetes para traje de señora.
Piqué en color y blancos, franelas en lana y algodón.
Colchas, tapetes en paño y yute.
Cortinones, estores, vesillos.
Toquillas y chales en color y negro.

Mantones de felpa y rizo, toallas, ser-villetas.
Lienzos en algodón é hilo, géneros blancos de todas las marcas.
Rebaja especial en géneros de punto,

medias, calcetines, camisetas en lana y algodón.
Camisas, corbatas, cuellos y puños.
Paños para traje de caballero en color y negros.
Impermeables ingleses garantizados.

ESTA CASA es la que vende mejor y más barato. Sólo du-
ran ocho días estos precios.

NOTA se recibieron dos mil corsés en todas las formas y se
liquidan muy baratos.

Comercio de Chaín, Calle de la Reina, núm. 3.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía,
doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos,
tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de
Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.
Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un pre-
parado que con éxito combata LA
CALVICIE en todas sus manifesta-
ciones, como se consigue usando la
eficaz y sin rival

Loción **MAGICA** Oteín
capilar Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efec-
tos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la cas-
pa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que
tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías,
Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo
el partido de Lugo:

Don José Fernández
Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periód-
co, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosá-
icos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices,
cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de po-
tasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre,
sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuita-
mente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la re-
vista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros,
de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadaña-
doras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales,
plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—
Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de
100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas,
hierros viejos, jergones metálicos y bauls, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid,
Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chan-
sonnettes y canciones españolas, por
la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pia-
nista

Doña Petra Villaiba

Servicio esmerado.—Excelente caf-
fé y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros
se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodó-
nes, paños, portiers y confecciones. Géne-
ros para gabanes de caballero y abrigos de
señora. Abanicos, armures, alfombras, ador-
nos, calcetines, camisetas, camisas, capas y
abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para
luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredon-
es, cobertores, faldas bajas, vichys, caña-
mazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas,
carretes, piqué, encajes, impermeables, man-
tones, mantas de viaje, pleids, mantelerías,
juegos de cama, mantillas, medias, paraguas,
stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Ca-
pas y abrigos confeccionados para señora y
niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tí-
ras bordadas, toallas de felpa y lemanisco,
trajes y abrigos hechos para niños, terciopo-
los y felpas de seda, visillos, géneros de pun-
to, cuties, forros de todas clases, pañuelos de
seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fan-
tasia, linoleums, monogramas, yutes y géne-
ros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos
sus artículos.

VENTA DE HARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelen-
te calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --